

Art. 3.- El Ing. Jaime Rodríguez, queda designado Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), en sustitución del Ing. Manuel de Jesús Amézquita.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 218-93 que nombra al señor Antonio Martínez Azar, Secretario de Estado sin Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218-93

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Antonio Martínez Azar, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del señor Guillermo Quiñones Hernández.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 219-93 que nombra al Dr. Luis Arjona Sánchez, Vicecónsul Honorario de la República en Málaga, España.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 219-93